

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, MINICENTRALES DOS, S.A. (la "Sociedad") comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE:

Nos referimos a la emisión de obligaciones registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de marzo de 2000 (número de registro 3.180), y que fue objeto de modificación (incluyendo su ampliación) registrada el 24 de noviembre de 2004 (número de registro 7.054) (la "**Emisión de Obligaciones**"), en el que MBIA INSURANCE CORPORATION, ENTIDAD ASEGURADORA NORTEAMERICANA, DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA ("**MBIA**") interviene asegurando la Emisión de Obligaciones en virtud de una póliza de seguro de caución.

Con fecha 15 de abril de 2009, la agencia de calificación crediticia Moody's Investors Service ha comunicado su decisión de retirar la calificación crediticia a la Emisión de Obligaciones, como consecuencia del descenso en la calificación crediticia de MBIA a B3. Esta descenso de la calificación crediticia de MBIA fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 24 de febrero de 2009 (número de registro 104.446).

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos, en Madrid, a 17 de abril de 2009.

José Lozano

Apoderado